

**AREAS DE PLANEAMIENTO INCORPORADO**

DENOMINACION : ESIC	API 4.4.01
Hojas de referencia E: 1/ 2 .000	4-4
1) <u>AMBITO</u> - El señalado en los planos de ordenación que se corresponde con el Area de Movimiento A del estudio de Detalle que se incorpora.	
2) <u>PLANEAMIENTO QUE SE INCORPORA</u> - Estudio de Detalle de la Manzana 28 aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno con fecha 11 - Enero - 1.991, que incorpora y desarrolla el Plan Parcial Ampliación Casa de Campo.	
3) <u>DETERMINACIONES COMPLEMENTARIAS</u> - Se mantiene la ordenación aprobada excluido el ámbito del suelo asignado al Area de Movimiento B que pasa a tener la condición de suelo finalista destinado a zona verde pública.	
4) <u>OBSERVACIONES CON CARÁCTER DE DETERMINACIONES COMPLEMENTARIAS DE PLANEAMIENTO</u> - En todos los aspectos no específicamente regulados por el planeamiento incorporado serán de aplicación subsidiaria las Normas y Ordenanzas Generales del Presente Plan General. - Dada la necesidad de ampliación de las instalaciones existentes según Reglamento de aplicación como Centro Universitario Adscrito de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, se admite un aumento de superficie edificable de 2.500 m². - La contraprestación por dicho aumento de edificabilidad, que en su caso procede, será objeto de un Convenio Urbanístico a suscribir con el Ayuntamiento.	